

ELECCIÓN DE REPRESENTANTES DE LOS GREMIOS DE LAS MYPE ANTE LOS NÚCLEOS EJECUTORES DE COMPRA

ACTA DE SESIÓN N° 002-2019-PRODUCE/CE (Sesión No Presencial)

Siendo las 17:00 horas del día martes 05 de febrero de 2019, habiendo sido convocados mediante correo electrónico para realizar en la fecha la presente sesión de manera no presencial, sesionan los miembros del Comité Electoral constituido conforme a la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE, cuyos datos se indican a continuación:

NOMBRES Y APELLIDOS	CARGO EN EL COMITÉ ELECTORAL
• EDGAR RODOLFO GALVÁN SANTA CRUZ (En representación de la Directora General de la Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización)	Presidente
• JONATÁN JORGE RÍOS MORALES (Director General de la Dirección General de Desarrollo Empresarial)	Secretario
• MARIELLE DOOR SALAS (Representante del Despacho Viceministerial de MYPE e Industria del Ministerio de la Producción)	Vocal

Se precisa que se realiza la presente sesión en forma no presencial, en conformidad con el Acuerdo N° 3 del Acta N° 001-2018-PRODUCE/CE del 26 de julio de 2018, por el que se aprobó la utilización de medios tecnológicos de la información para la realización de sesiones no presenciales del Comité Electoral, en caso sea necesario.

Luego de verificar la participación de los miembros, se inicia la sesión, con la siguiente agenda

AGENDA:

- Evaluación de invitación de Asociación de MYPE del 10mo orden de prelación, en el sector Metalmecánica.

DESARROLLO DE LA AGENDA:

El Presidente del Comité informa que, en cumplimiento de lo acordado en la Sesión N° 001-2019-PRODUCE/CE, se remitió por correo invitación a la "Asociación de Pequeños Empresarios de Lima- APELIMA", la cual fue seleccionada en el décimo orden de prelación en lista por sorteo con Notario Público, para la designación por invitación del representante del Gremio de las MYPE en el Sector Metalmecánica, conforme a la Primera Disposición Complementaria Final del Procedimiento aprobado con la Resolución Ministerial N° 301-2018-PRODUCE y su modificatoria.

Vencido el plazo correspondiente, se ha verificado que la asociación no remitió respuesta a la invitación. Al respecto, conforme a las disposiciones y criterios para la implementación de la designación por invitación, aprobados en la Sesión N° 011-2018-PRODUCE/CE, si la Asociación de MYPE invitada no emite respuesta al correo electrónico comprasamyperu@produce.gob.pe en el plazo establecido, se entenderá que no acepta la invitación.

Por lo expuesto, corresponde que el Comité Electoral adopte los acuerdos correspondientes.

ACUERDOS:

Los miembros del Comité Electoral acuerdan, por unanimidad:

1. En conformidad con el inciso b.3) del acuerdo N° 1 de la Sesión N° 011-2018-PRODUCE/CE, considerar como no aceptada la invitación realizada a la "Asociación de Pequeños Empresarios de Lima- APELIMA", al no haber remitida dicha asociación respuesta a la invitación enviada por correo electrónico.
2. Disponer se curse invitación a la asociación de MYPE del onceavo orden de prelación establecido en el sorteo para la designación por invitación en el Sector Metalmecánica, a fin de proceder conforme con las disposiciones aprobadas en la Sesión N° 011-2018-PRODUCE/CE.

Siendo las 17:30 horas del mismo día se da por concluida la presente sesión, manifestando cada uno de los miembros del Comité Electoral su conformidad con el contenido de la presente acta a través de correos electrónicos que se adjuntan.



De: Carmen del Rosario Huapaya Pachas

Enviado el: viernes, 8 de febrero de 2019 08:12 p. m.

Para: Edgar Rodolfo Galvan Santa Cruz <egalvan@produce.gob.pe>; Marielle Door Salas <mdoor@produce.gob.pe>

CC: Jonatan Jorge Ríos Morales <jriosm@produce.gob.pe>; Mariela Hermelinda Rivero Gallardo <mrivero@produce.gob.pe>

Asunto: ACTA SESIÓN N° 02-2019 DEL COMITÉ ELECTORAL

Estimados Miembros del Comité Electoral,

Buenas noches. Por encargo del Ing. Ríos, Secretario del Comité Electoral, adjunto el proyecto de acta de la última sesión del Comité Electoral.

Quedamos atentos a sus comentarios y/o conformidad, a fin de proceder al respectivo trámite.

Gracias por su atención.

Saludos,

CARMEN HUAPAYA PACHAS

Asesora Legal

Dirección General de Desarrollo Empresarial

Calle Uno Oeste 060 - Urbanización Córpac, San Isidro - Perú

Teléfono: (511) 616-2222 anexo 3202

www.produce.gob.pe



Mariela Hermelinda Rivero Gallardo

De: Jonatan Jorge Rios Morales
Enviado el: lunes, 18 de febrero de 2019 12:21 p. m.
Para: Marielle Door Salas; Edgar Rodolfo Galvan Santa Cruz
CC: Edgar Rodolfo Galvan Santa Cruz; Carmen del Rosario Huapaya Pachas; Mariela Hermelinda Rivero Gallardo
Asunto: Re: ACTA SESIÓN N° 02-2019 DEL COMITÉ ELECTORAL

Señor Galvan, mil disculpas por la demora.
Doy mi conformidad al acta.
Atte,
Jonatan

El 11 feb. 2019, a la(s) 15:38, Marielle Door Salas <mdoor@produce.gob.pe> escribió:

Estimados señores

Doy mi conformidad al acta

Saludos

MARIELLE DOOR SALAS

Asesora
Despacho Viceminiserial de MYPE e Industria
Calle Uno Oeste 060 - Urbanización Córpac, San Isidro - Perú
Teléfono: (511) 616-2222 anexo 3017
www.produce.gob.pe



De: Edgar Rodolfo Galvan Santa Cruz
Enviado: lunes, 11 de febrero de 2019 08:32
Para: Carmen del Rosario Huapaya Pachas; Marielle Door Salas
Cc: Jonatan Jorge Rios Morales; Mariela Hermelinda Rivero Gallardo
Asunto: RE: ACTA SESIÓN N° 02-2019 DEL COMITÉ ELECTORAL

Buenos días:

Manifiesto mi conformidad con la propuesta del Acta.

Cordialmente

EDGAR R. GALVAN SANTA CRUZ

Dirección de Digitalización y Formalización
Dirección General de Innovación, Tecnología, Digitalización y Formalización
Av. Guardia Civil 834 - Urbanización Córpac, San Isidro - Perú
Teléfono: (511) 616-2222 anexo 3463
www.produce.gob.pe